

# EL DEFENSOR DE GRANADA

Diario independiente

Fundador y Propietario

Luis Seco de Lucena.

OFICINAS, Buen Suceso, 6.

TELÉFONO, 10.

Este periódico dedica con preferencia su atención a la cultura popular, a la prosperidad del comercio, de la industria, de la agricultura y de las artes, bases del bienestar, progreso y desarrollo de los pueblos; no escasa atención al sacrificio al punto de servir cumplida y rápidamente a los lectores; está consagrado muy especialmente a la defensa de los intereses de Granada y su provincia; oye y se hace eco de todas las quejas justas que se le dirigen. La Redacción no es solidaria de los artículos que se publican con la firma o iniciales de sus autores. No se devuelven los originales de artículos o comunicados que se nos envíen, aunque no se les dé publicidad en el periódico.

## Suscripciones

En Granada, un mes.....	175 ptas.
En el resto de la Península, Baleares y posesiones españolas del N. y O. de África, un trimestre (pago anticipado).....	6 >
En las posesiones españolas de América, un semestre (pago anticipado).....	1750 >
En el extranjero un semestre (pago anticipado).....	20 >
En las posesiones españolas de Oceanía, un semestre (pago anticipado).....	30 >

## Inserciones

Anuncios.—Tarifa: 10 céntimos de peseta línea en la 4.ª plana.—25 cént. en la 3.ª—50 cént. después de la Miscelánea.—1 pta. en la 1.ª (pago anticipado).—Los anuncios oficiales y de espectáculos públicos pagarán a razón de 20 pesetas línea en la 1.ª plana, 10 en 3.ª y 5 en 4.ª  
Esquelas mortuorias.—Tarifa: 4 pesetas cada inserción a una columna de la 4.ª plana, —8 en la 3.ª—40 en la 1.ª (pago anticipado).  
Comunicados.—Tarifa: de 2 a 100 pesetas línea, á juicio del Director (pago anticipado)

AÑO XV.

Primera edición del Martes 13 de Noviembre de 1894.

Núm. 7.070.

## La Diputación.

### Conclusiones.

Examinadas en anteriores artículos las principales cuestiones que, á nuestro juicio reclaman preferentemente que la Diputación se ocupe de ellas para solucionar el conflicto en que se encuentra la provincia; y expuestas las soluciones que juzgamos las únicas de suficiente eficacia para salvar esta situación angustiosa, antes de dar por terminada nuestra tarea haremos un breve resumen de unas y de otras, en forma concreta que permita abarcar de un solo golpe de vista todo el programa económico que hay precisión de realizar para conseguir la regeneración de la provincia. Hé aquí las conclusiones que, como resumen de nuestro trabajo, ofrecemos á la consideración de la Asamblea.

**Primera.** Se impone como primera y principalísima base de todo arreglo, restablecer el crédito de la Diputación hoy por completo perdido, pagando religiosamente á todos los acreedores ascendiendo el pasivo de la Diputación á una cantidad muy crecida, es necesario hacer un gran esfuerzo de recaudación para ingresar las importantes sumas que en estos pagos han de invertirse.

Ahora bien, aunque la Diputación tiene contra los pueblos créditos cuatro veces mayores que el total pasivo de la provincia, los municipios no pueden ingresar ni con mucho, el total de sus débitos, y es necesario proporcionarles facilidades de pago perdonándoles un 60 ó un 65 por ciento de la deuda, á cambio del ingreso en un plazo improrrogable que previamente se fije, del 40 ó el 35 por ciento restante.

**Segunda.** Normalizada la situación de la provincia, hay necesidad de introducir en el presupuesto considerables economías que permitan hacer una considerable rebaja en el contingente provincial, único medio de que los pueblos lo satisfagan puntualmente.

Estas economías, deben dirigirse principalmente al capítulo de beneficencia que consume por sí solo tres quintas partes del presupuesto, y constituye una sangría suelta por donde se vá la vida de la provincia. El medio para conseguir este resultado no puede ser otro que la reglamentación minuciosa, y la fiscalización tenaz y constante que impida las innumerables pequeñas filtraciones, y la multitud de abusos que á la sombra de la beneficencia se cometen. Para esta cuestión se ofrecen dos soluciones: una del momento, indispensable y urgentísima que consiste en la formación de un reglamento que evite todos esos abusos y otra la que verdadera y definitivamente puede dar la solución del problema, encomendando á las fundaciones religiosas de caridad la administración de los hospitales y asilos.

Deben dirigirse también las economías á reducir el enorme y desproporcionado capítulo de personal que asciende á OCHENTAMIL duros al año, y que bien puede quedar en la mitad de esta suma ó sean CUARENTAMIL.

**Tercera.** No puede la provincia, si ha de conseguir una marcha ordenada en su administración, dejar desatendido ninguno de los servicios que le están encomendados porque de esto resulta un desequilibrio deplorable que impide á la Diputación cumplir sus fines, con gravísimo perjuicio de los intereses provinciales.

Es pues, una necesidad apremiante que se distribuya proporcional y equitativamente el presupuesto, para que todos los servicios estén igualmente atendidos y no se dé el caso de que mientras se gasta cerca de UN MILLON DE PSETAS en beneficencia y CUATROCIENTAS MIL en personal, no se apliquen á carreteras más que VEINTEMIL pesetas, pues esto constituye un baldón para la provincia, presentándonos á los ojos de todo el mundo como un pueblo de inválidos y de mendigos, y no como un pueblo de trabajadores que es lo que debemos ser.

Estas son las principales conclusiones que resultan del detenido estudio que hemos hecho acerca del estado actual de la Hacienda de la provincia y los medios que nos parecen mejor es para redimir del triste estado en que se halla la Diputación provincial.

No creemos que las soluciones propuestas sean de realización imposible, sino que por el contrario, juzgamos que inspirándose en la actual Corporación en los móviles levantados del patriotismo, poco trabajo le puede costar vencer las dificultades que en la práctica se le presenten. Tal como estamos es imposible seguir: urge que todas las actividades y todas las energías se aúnen para sacar tal estado de vergüenza y es preciso que cada cual, en la medida de sus fuerzas, cumpla su deber.

Creemos dejar cumplido el nuestro con la exposición del plan que nos parece más aceptable para impedir ese desbarajuste que domina hoy en los servicios provinciales, y si, algunas de nuestras indicaciones fuese atendida, y su aplicación práctica diera el resultado de normalizar la administración de la provincia y corregir algo de lo mucho que merece ser corregido, sentiríamos la satisfacción inmensa y el justo orgullo de quien contribuye al mejoramiento y progreso de su país.

Este debe ser el fin á que se encaminen los esfuerzos de todos los buenos hijos de Granada, y para la Asamblea de la provincia la única bandera á cuya sombra hay que pelear para vencer todos los abusos, todas las corruptelas y todas las inmundicias que hayan podido cometerse, previniendo también cuantas se puedan cometer en lo sucesivo. Y si los señores diputados se inspiran en este alto criterio, si la Corporación despierta todas sus energías para el bien y realiza la noble obra de regenerar la administración de la provincia, se habrá hecho acreedora á la gratitud de todas las personas honradas y conseguirá que su gestión se recuerde siempre con aplauso.

Si por el contrario, planteadas como está la cuestión, se deja dominar por la fuerza de la inercia, y no acomete con energía una campaña moralizadora y de verdaderas economías, caerá en el mayor de los desprestigios.

No queremos creer que los diputados provinciales sean tan ciegos que se despenen por el precipicio del descrédito, pudiendo ganar las alturas de la general estimación que es siempre el justo premio con que se recompensan las acciones nobles y honradas.

## La capitalidad militar.

La razón se impone. Cuando se suprimió la Capitánía general de Granada, EL DEFENSOR sostuvo, demostrándolo hasta la evidencia con razonamientos que nadie nos refutó, que era inconveniente para el buen régimen militar de Andalucía y una grave dificultad estratégica para la defensa del territorio, no establecer en esta población un centro de cuerpo de Ejército.

Entonces, algunos periódicos de Madrid, sin dar razones que apoyasen su afirmación, digeron que nuestra campaña era la campaña del egoísmo granadino, y no faltaron paisanos nuestros, hijos de Granada, que llenos de obcecación, porque no podemos creer que obraran de mala fé, defendieron el mismo criterio, declarando, más ó menos embobadamente, que había que sacrificar los intereses granadinos en aras de los intereses generales del país.

Nuestra tesis, en la que tenemos el orgullo de no haber desmayado un momento, fué que precisamente la defensa general del país y los intereses de la nación exigían que se estableciera en Granada la capitalidad de un cuerpo de Ejército.

Por desgracia, la opinión oficial nos dejó solos; pero ahora, los hechos han demostrado evidentemente la exactitud de lo que decíamos y, como nos adelantó nuestro corresponsal y confirma la prensa de Madrid, el ministro de la Guerra proyecta establecer un octavo cuerpo de Ejército, cuya capitalidad radique en Granada, sin que nadie se lo reclame y se lo pida, porque es absolutamente necesario.

Hé aquí las noticias que, sobre este particular, leemos en la prensa madrileña:

### De El Imparcial:

«En el ministerio de la Guerra se están ultimando los trabajos para el proyecto de creación de dos cuerpos de ejército, ó sean el octavo y noveno, dentro de la misma cifra del anterior presupuesto.

El general Lopez Dominguez llevará á

las Cortes el expresado proyecto. No se sabe, á punto fijo, ó no se quiera decir el nombre, las poblaciones donde habrán de residir las capitulaciones del distrito de los expresados dos cuerpos de nueva creación; pero á pesar de la reserva que se guarda en los centros oficiales, casi se puede asegurar que las capitales agraciadas serán Coruña y Granada.»

### De La Epoca:

«Pronto ha comprendido el señor ministro de la Guerra la necesidad de reformar la división territorial, que de tantos disturbios fué origen al plantearse.

Parece ser un hecho que se están ultimando los trabajos para el proyecto de creación de dos cuerpos de ejército, ó sean el octavo y noveno, dentro de la misma cifra del anterior presupuesto.

El general Lopez Dominguez llevará á las Cortes el expresado proyecto.

Es indudable que las capitales agraciadas serán Coruña y Granada.

Por ahí se debió empezar.

## Frutas del tiempo.

### Las algarrobos.

En los capachos que llena el mes de noviembre con los frutos espontáneos de los campos, vemos unas pequeñas vainas ligeramente encorbadas, planas y oscuras que constituyen un manjar delicioso para los muchachos. Generalmente son los hijos del pueblo los que mascan la algarroba; porque ya por su insipidez, ya por los peligros que puede traer consigo su digestión. Los padres acomodados que educan á sus hijos con menor independencia, han alejado este fruto de sus labios. La algarroba ha quedado reducida á ser la golosina del niño pobre. Este parece tener, en razón á su cultivo alimenticio, estómago de avestruz, según las duras sustancias que digiere; y gran felicidad es esta, porque la felicidad de pasar á través del tubo digestivo las cosas, aquellas cosas que menos pueden atacar los jugos gástricos, les asegura contra una multitud de indisposiciones que suelen traer consigo complicaciones graves, largos padecimientos y desenlace funesto.

Los padres cuidadosos miran con respeto la algarroba, y esto asegura el monopolio gastronómico de este fruto á los chicos de las calles, que suelen dar un cuarto por una de aquellas silonias, con el sentimiento de que no les dan media docena de ellas por tan corto precio.

No obstante, del jugo de las algarrobos suelen hacerse ciertas conservas muy agradables, y entonces, así disfrazadas, ll gan á ocupar un puesto en las mesas aristocráticas. Esto entre cristianos; porque entre turcos, es sabido que se hace un uso casi diario de este fruto, ya crudo, ya de varios modos alimbarado y dispuesto.

El algarrobo es un árbol de la familia de las leguminosas, tribu de las cisalpinas, que crece en lugares húmedos, tales como las orillas de los arroyos, junto á los torrentes y aún en las costas de los litorales marítimos, especialmente en las zonas del Mediodía, en Levante y en el Africa. Señálense de él unas seis especies.

La forma agradable de los algarrobos, su tronco esbelto, su hermoso verdor que los inviernos no pueden destruir, y su frescura tan apetecible durante el estío, dan á las colinas que ellos pueblan, y á las costas y orillas que orlan con su follaje, un aspecto tan atractivo y hospitalario, que invita á desahogar gozando de una primavera eterna.

El algarrobo madura en setiembre, poco después de aparecer su copa esmaltada con sus flores, y su fruto se coge ya en octubre: la fecundación es rápida; sus amores son breves, su luna de miel, sin embargo, se reproduce con frecuencia durante la larga vida del árbol; porque esos grandes frutos que soportan las regiones bajas del Mediterráneo una vez cada siglo, al decir de los astrónomos, les resisten con valor, y aun pereciendo hasta la base del tronco, de las raíces vuelve á lanzar retoños, que á los cuatro ó cinco años ya están en disposición de vestir la roja túnica nupcial.

La madera del algarrobo es muy dura: sus fibras son rectas y apretadas y su hermoso color rojo variado con multitud de matices, cualidades todas que le hacen muy apropiado para la construcción de muebles y para los mosaicos y embutidos más bellos y caprichosos.

Las hojas del algarrobo contienen bastante tanino para emplearlas en el curtido de los cueros, los frutos verdes son muy perjudiciales para los rumiantes, pero maduros son, por el contrario, excelentes para alimentar y engordar á las bestias. También los aprovecha el hombre ya crudos, ya secos al horno. La Apulia, la Sicilia y la Grecia, nutre con ellos pueblos enteros de gran pobreza. La medicina hace con la algarroba comimientos, jarabes, pastillas y conservas pectorales. También se hace con el grano un gran comercio, ya con destino á los animales, especialmente á las cabras, ya para extraer un tinte de no escaso precio para las telas más costosas. Tostado da lugar á una especie de café que no deja de ser agradable.

Entre nosotros no tiene la algarroba otros

usos que el de ensuciar los estómagos de los muchachos, y en algunas regiones alimentan ciertas aves y ganados: los aprovechamientos industriales los hacen los extranjeros, que suelen llevarse de España este como otros muchos frutos para devolvernoslos transformados y á muy alto precio, sin duda. Nosotros tenemos la culpa.

CRISTIAN.

## Miscelánea.

### Al señor gobernador.

Nos escriben de Dilar dándonos cuenta que en dicho pueblo se ha desarrollado con gran violencia la epidemia varicelosa habiendo muerto en dos días cuatro personas y siendo muy grande el número de atacados del terrible mal.

En aquel pueblo no hay médico, ni botica ni recursos de ninguna clase para combatir al terrible mal, y es absolutamente necesario, que se envíe á Dilar un profesor de la beneficencia provincial con todos los recursos precisos, si no se quiere que la epidemia adquiera más aterradoras proporciones y diezme la población.

Rogamos al Sr. Polanco que dé cuanto antes sus órdenes en conformidad con lo que pedimos, pues así lo exigen las más rudimentarias obligaciones de humanidad.

**Aclaración.** El encargado de la ronda llamada de la tripa, nos escribe una carta aclarando lo ocurrido con las mujeres á quienes se decomisó una cantidad de carne de cerdo, de lo que dimos noticia en nuestro número del domingo.

Dicho empleado manifiesta, que decomisó las indicadas carnes por carecer de un requisito necesario, cual es el sello y certificado de sanidad, expedido por el alcalde del pueblo respectivo, condición impuesta por el ayuntamiento de Granada para que se permita su comunicación al público.

### Los velocipedistas.

#### En espera.

Como teníamos anunciado, el domingo desde las once de la mañana, comenzaron á salir para el Chaparral, montados en sus máquinas, gran número de ciclistas granadinos, para esperar la llegada de los señores don Luis del Campo, don Salvador Gomila y don Juan Miguel Herrera Sotolongo, que según telegramas recibidos por la Velocipédica de Granada, debían llegar á esta capital á las dos de la tarde.

Animadas por el espléndido día de otoño que disfrutamos anteayer, muchas personas acudieron en carruaje y á caballo á la carretera de Jaen, donde ofrecían un animado grupo los ciclistas, que en número de ochenta próximamente, aguardaban á sus compañeros de pedal.

Mientras tanto en Granada se iban reuniendo grandes grupos de curiosos, que en la Puerta Real, el Triunfo y las calles de la Duquesa y Mesones esperaban la entrada de los expedicionarios.

#### En el Chaparral.

Más de 800 personas de todas las clases sociales, habían acudido al Chaparral para esperar la llegada de los velocipedistas.

Siendo ya las dos de la tarde, se destacaron de avanzada dos ciclistas de la sociedad de Granada, los que marcharon al final de la cuesta de las Cabezas desde donde se divisa un gran trecho de la carretera de Jaen, para dar aviso de la llegada de los madrileños en cuanto los vieran de lejos.

#### Un chasco.

Poco después de las cuatro, los ciclistas que habían ido á la cuesta de las Cabezas, llegaron á toda velocidad, agitando los pañuelos, y al verles, todos los ciclistas se formaron en dos hileras para arrancar detrás de los expedicionarios, en cuanto éstos llegaron, mientras la junta directiva de la sociedad Velocipédica y el socio corresponsal del Veloz Sport de Madrid, subían á escape la cuesta de las Cabezas, para saludar á los madrileños.

Pero ¡oh decepción! los velocipedistas que llegaban no eran los esperados, sino varios aficionados que venían de la Venta de la Nava con la noticia de que los recordman madrileños, según habían sabido por la diligencia de Jaen, que encontraron en el camino, se habían quedado en Campillo de Arenas.

Con esta noticia, la gente regresó más que mohina del Chaparral, quedando en la Venta una comisión de diez ciclistas para acompañar á los expedicio-

arios si llegaban por la noche.

#### La llegada.

No era sin embargo cierta más que en parte la noticia, pues á las ocho de la noche, cuando ya nadie lo esperaba, llegaron los expedicionarios, que se dirigieron al hotel Alameda, sin que se apercibiese casi el público de su llegada.

#### Las causas del retraso.

Los socios del Veloz Sport de Madrid á quienes hemos oído manifestar su sentimiento por el retraso, defraudando involuntariamente la expectation del público de Granada, al que agradecen vivamente el interés con que aguardó su llegada á esta capital, no pudieron entrar en ella, á la hora que se anunció, á causa de los muchos obsequios de que ha sido objeto en Jaen y en algunos pueblos del tránsito.

Los ciclistas madrileños salieron de Jaen á las once y media de la mañana, pues no sabían que se hubiese telegrafiado su salida indicando la hora de las ocho; y en Campillo de Arenas fueron detenidos por el pueblo en masa que, con las autoridades de la cabeza salió á recibirlos. Allí tuvieron que aceptar una comida y se detuvieron tres horas, hasta que, sabiendo que se les aguardaba, salieron á toda velocidad para recuperar el tiempo perdido, haciendo 35 kilómetros por hora, con lo que consiguieron llegar al Chaparral á las siete y media.

#### Otras noticias.

Los velocipedistas permanecerán en Granada un día más, saliendo para Málaga en la mañana del miércoles.

El banquete que se debió celebrar ayer tendrá efecto hoy á las doce en el Hotel Washington Irving, y á él asistirán, además de los socios de la Velocipédica, otras muchas personas distinguidas que se han adherido á dicho acto.

**Periodista.** Ayer de madrugada salió para Madrid, desde donde marchará á tomar posesión del cargo de administrador del penal de Ozaña, nuestro querido compañero de redacción, D. Ignacio Legaza Herrera, que por espacio de doce años ha compartido con nosotros la vida periodística, demostrando sus brillantes condiciones de inteligencia y actividad.

**A Madrid.** Hoy saldrá para Madrid el distinguido teniente coronel de artillería, señor Conde del Peñon.

—En el tren correo de mañana saldrá también para la Corte el diputado provincial D. José Sanmartín.

### El padre Ceferino.

Días pasados circuló el rumor de que el cardenal Ceferino Gonzalez había experimentado alguna mejora en su grave padecimiento, y de que con tal motivo pensaba establecerse de nuevo en Sevilla.

Por desgracia, ni lo uno ni lo otro es exacto. La dolencia que aqueja al ilustrado siervo, nada ha cedido de su rigor; por el contrario, se agrava más cada día que pasa, y en vez de ir á Sevilla, donde ha resuelto Su Eminencia ir á morir es á la residencia de dominicos de la calle de la Pasión, de Madrid, su antiguo domicilio, al que se trasladará muy en breve.

### Carta de Chafarinas.

Nuestro corresponsal de esta plaza nos escribe lo siguiente, con fecha 1.º del actual:

«No ha ocurrido en esta plaza novedad alguna digna de mencionarse, hasta hoy en que se ha celebrado la boda de la bellísima señorita D.ª Dolores Barraca, hija del pundonoroso y bizarro gobernador de esta plaza, con el distinguido jefe de telégrafos D. Joaquin Hernandez Cortés.

El día 31 se quemó ante la residencia del gobernador, como señal de regocijo, un magnífico castillo de fuegos artificiales, y cuantas personas de viso residen en la plaza fueron obsequiadas con un espléndido lunch en casa de los padres de la novia.

El casamiento se verificó en la iglesia de esta localidad á las siete de la mañana, asistiendo al acto todos los señores oficiales que en ella están destacados, con sus respectivas familias. La novia lucía elegantísimo vestido de gró negro con velo y ramos de azahar.

Los padrinos han sido el ilustrado capitán de infantería D. Miguel Alzamora y Sanchez y su distinguida esposa, bendiciendo la unión el capellan castrense don Manuel Bercebal, muy querido y estimado en aquella guarnición.

Después de la misa y antes de partir la feliz pareja para Málaga en el vapor Sevilla, los invitados acompañaron á los novios al domicilio de sus padres, donde se sirvió un rico chocolate.

A las diez anunció el vapor su marcha á los nuevos cónyuges y todos quedamos deseándoles mil y mil felicidades y eterna luna de miel.

Toda la isla asistió al acto de despedida, demostrando una vez más a su digno gobernador el cariño que le profesan.

Terminados los fuegos artificiales la víspera del casamiento, se dió un baile al que asistieron las señoras y señores de Barraca, Roldán, Alzamora, León y Tuñón, Marcos, Gil, Palezuola, Medina Martínez, Oses, Perez, Grau, Morales Vidal y Manga y los Sres. Barraca, Roldán, Morales, Marcos, Palezuola, León y Tuñón, Grau, Medina Perez, Rey, León, Oses, Gil Villabona, Vidal, Martínez, Morales Bercebal y Gonzalez Vargas.

Una novedad. El conocido comerciante D. Francisco de P. Lopez Siles dueño del acreditado establecimiento El Sol, ha introducido una novedad que llamó mucho la atención anteañoche y que consiste en dejar los domingos abiertos los cristales de los aparadores y profusamente iluminados.

El escaparate se prolonga hasta el fondo del establecimiento y en tan largo espacio se exhiben, artísticamente cambiados, los más vistosos géneros de la bien surtida tienda. Esta primera exposición a que nos referimos que atrajo toda la noche gran multitud de curiosos y se repetirán todos los domingos, exhibiéndose poco a poco todos los surtidos y cuantas novedades se reciban.

Riña en la Plaza Nueva. Anteañoche a primera hora riñeron en la Plaza Nueva dos sujetos, tejedores de oficio, resultando uno de ellos herido en la cadera de una puñalada que le infirió su contrario con un cuchillo bayoneta.

El herido se presentó a los agentes de la autoridad que prestan servicio en la Plaza Nueva, los cuales le condujeron al hospital y poco más tarde capturaron al agresor, que también estaba herido de un garrotazo en la cabeza.

Una escandalera. Una mujer llamada Francisca Pintos, que habita en la calle de Cañete, número 42, se presentó anteañoche a la policía denunciando el hecho de que un individuo, conocido por Antonio el cañero, había estado tirando ladrillos a los balcones de su casa, amenazándola con una escopeta y promoviendo un escándalo descomunal en unión de otro sujeto que le acompañaba.

Diputación provincial.

A las tres de la tarde de ayer y con asistencia sólo de catorce diputados, que eran los Sres. Espada, Arteaga, Barragan, Segura, Sanmartín, Vazquez Resales, Caliz, Hitos, Sanchez de la Torre, Gomez Ruiz, Moreno Perez, Martinez Dueñas, Puente Apecechea y Jimenez de la Serna celebró sesión la Asamblea provincial bajo la presidencia del Gobernador civil, Sr. Polanco.

Abierta la sesión, por el Presidente se ordenó la lectura del artículo 67 de la Ley provincial, que preceptúa el número de diputados que es preciso para poder adoptar acuerdos.

Acto seguido el Sr. Polanco dispuso que se verificara el recuento de los diputados presentes, resultando que no había número bastante para poder celebrar sesión.

Por orden de la Presidencia, dióse lectura entonces a el artículo 60 de la citada Ley provincial, cuyo párrafo segundo concede a los Gobernadores civiles facultades para suspender o aplazar las sesiones, si durante su celebración sobrevinieren causas que hicieran peligrosa su continuación, dando cuenta al Gobierno dentro de las 24 horas siguientes.

Terminada la lectura del anterior artículo, el Gobernador, manifestó a la Asamblea, que no habiendo en su concepto nada más peligroso que una Corporación que no administraba por falta de asistencia de sus individuos a las deliberaciones; usando de las facultades que la Ley le otorgaba, suspendía las sesiones de la Diputación durante el presente periodo semestral, sin perjuicio de dar de ello cuenta al Gobierno.

Y acto seguido levantó el Sr. Polanco la sesión, abandonando la presidencia, entre la estupefacción general de los señores diputados, que en mucho rato no salieron de su asombro.

El cuerpo de contabilidad. Los empleados de Hacienda esperan con el natural interés conocer el decreto del ministro del ramo, relativo a la creación del cuerpo auxiliar de contabilidad.

Por las noticias que se tienen de dicho decreto, parece que se exigirá contar cinco años de servicios en dependencias de la intervención general a los empleados de las mismas para quedar definitivamente en el cuerpo.

Algunos de dichos empleados hacían notar que resultaría equitativa la medida, dejando en dicho cuerpo a los funcionarios que cuentan con doble tiempo, ó sean diez años, en otros ramos de Hacienda, aunque no cuenten los cinco de intervención.

Lo de ayer.

Por el extracto que publicamos en otra miscelánea, pueden ver los lectores lo sucedido en la sesión negativa celebrada ayer por la Asamblea provincial.

El Gobernador, obedeciendo seguramente a un justificado impulso de indignación en que le acompañan todos los buenos granadinos, suspendió las sesiones del presente periodo semestral aplicando, para hacerlo, el párrafo segundo del artículo 60 de la Ley, que dice:

«Si durante la celebración de las sesiones sobrevinieren causas que hicieran peligrosa su continuación, el Goberna-

dor puede, bajo su responsabilidad, suspenderlas ó aplazarlas, dando cuenta al Gobierno dentro de las 24 horas siguientes.»

Con arreglo a este texto legal, el señor Polanco, entendiendo que constituye un verdadero peligro la actitud de puntible indiferencia en que, ante el pavoroso problema de la administración provincial, se colocan los diputados, ha suspendido las sesiones.

Ignoramos si el plan del Sr. Gobernador consiste en que la Comisión provincial entre a ocuparse desde hoy mismo, de lleno, en la resolución de los gravísimos problemas pendientes; ó si será reunir de nuevo dentro de algunos días la Asamblea, cuando esta haya zanjado sus divisiones intestinas y tenga un plan de reformas que llevar a cabo.

Los hechos resolverán esta duda, que envuelve una cuestión hasta cierto punto espinosa, y sobre la que sería imprudente aventurar comentarios.

Abogado. El distinguido jurista D. Enrique Gamiz Colon, ha trasladado su bufete a la Acera de Darro, número 10.

Liga Agraria. Esta tarde a las seis y media se reunirá en casa de su presidente, el Excmo. Sr. Marqués de Dilar, la junta directiva de la Liga Agraria.

¡Qué vergüenza!

El acto de virilidad realizado ayer por el Gobernador, suspendiendo las sesiones del actual periodo administrativo de la Diputación, no puede menos de merecer las simpatías de la opinión pública; porque en un país como este, donde la debilidad y la falta de entereza constituyen el cáncer que corroe la Administración, la política y todos los organismos del Estado, siempre resulta nota simpática y plausible la que revela un carácter, por el buen deseo y la rectitud, hacia un fin moral y patriótico dirigido.

Verdaderamente es una vergüenza inculcable lo que ocurre con la Diputación provincial de Granada. Después de los escándalos que todos hemos visto; después de haberse manifestado de una manera tan clara la indignación producida por la conducta torpe, apática y censurable de esa rueda inútil de la Administración pública; cuando se espera con anhelo que la nueva Asamblea estudie con ahínco, sin perder un momento, sin levantar mano, los áridos y graves problemas pendientes, la Diputación provincial, plebética de diputados en las dos primeras sesiones en que solo se trataba de elegir cargos, que es lo que menos le importa a la provincia, no puede reunirse porque, una vez hecha la elección de Presidente, ya no hay bastantes señores para constituir Asamblea.

Esta frialdad respecto de los intereses de la provincia; esta indiferencia con que los señores diputados ven la desorganización de los servicios, y que el presupuesto se consume estérilmente, y que la falta de crédito arruina y deshonra a la Diputación y que se va aumentando la deuda y que el desastre, se viene encima, es cosa realmente incomprensible, subleva el espíritu y hace subir al pecho los vapores de la indignación.

Se comprende que los diputados carezcan de patriotismo; porque, después de todo, no a la provincia, ni a los pueblos, sino a la voluntad de un ministro, del gobernador y de los caciques, deben el acta; pero que tengan tan atrofiadas las fibras del sentimiento que, ni el propio egoísmo, ni el instinto de conservación les estimule a poner un dique a esa ola de desbarajuste administrativo que a todos ha de envolverlos y que el día menos pensado tendrá forzosamente que condensarse en movimiento de protesta que los arroje, entre los silbidos de la multitud indignada, de los escaños que ocupan, eso no tiene explicación racional posible.

Saben todos que la Hacienda de la provincia está al borde del abismo; saben que por la beneficencia se filtran las tres quintas partes del presupuesto y que tal cosa ocurre, principalmente, por falta de método, de inspección y de régimen en los establecimientos benéficos; saben que no se puede seguir en esta forma, sin que sobrevenga un verdadero conflicto; todo esto lo saben y lo reconocen, y sin embargo, basta que se interponga cualquier detalle de egoísmo, aunque sea la miseria que representa una credencial de seis mil reales, para que los diputados prevean del porvenir de la provincia, de los intereses públicos, del prestigio de la Diputación, de todo, en fin, para enredarse en una lucha de microbes que produce náuseas y profundo desconsuelo.

Y en esta lucha repugnante, por una migaja del presupuesto, sobre el cadáver de la Hacienda provincial, no se tiene consideración a nada. Se abandonan los ideales, si los hubo; se olvidan los peligros amenazantes; se desoye el clamor de los empleados hambrientos, de los pueblos que agonizan bajo la pesadumbre de un contingente insostenible; de los contratistas a quienes arruinó su buena fé; de la agricultura que languidece por falta de carreteras para la exportación del producto de los campos; del arte y de los artistas desatendidos; de los monumentos, que constituyen nuestra gloria y nuestra principal riqueza, abandonados. Y, si para satisfacer

cualquiera pasioncilla, es preciso que no se reuna la Diputación, por falta de número, la cosa se arregla, y no lo hay y la Diputación no se reúne, aunque la provincia se hunda:

¡Qué importa esto!  
Lo esencial es que triunfe la política de este cacique ó aquel grupito, más ó menos microscópico; que el destino de mil quinientas pesetas se le adjudique al recomendado de Fulano ó de Zutano, etc., etc.

Estos son los móviles patrióticos que, en presencia del desastre a que ha venido la Hacienda provincial y ante la expectativa de un completo naufragio económico en el que ni la honra pueda salvarse, impulsan a nuestros diputados.

¡Qué vergüenza!  
No hemos de examinar, bajo el punto de vista puramente legal, el acuerdo adoptado ayer por el Sr. Polanco; pero, si hemos de decir que ese acuerdo, por cuanto significa un correctivo moral para los diputados que faltan a sus deberes, un firme propósito de proceder con energía, y una protesta severa contra el proceder de la Diputación, ha merecido el aplauso y las simpatías de la opinión pública.

La situación de los pueblos. Nos escriben de Gualchos dándonos desconsoladoras noticias acerca de la crisis económica por que atraviesa aquel pueblo, no ha mucho rico y floreciente, y que en la actualidad sufre los efectos de distintas calamidades, que han creado una situación verdaderamente insostenible para aquel vecindario.

Como consecuencia de tal estado de cosas, la emigración en Gualchos aumenta más de día en día, habiendo partido hace muy poco para las Repúblicas del Sur de América once familias, que buscan en lejanos países los medios de subsistencia que no pueden hallar en su patria.

Sociedad Económica. Anoche se reunió en sesiones, cumpliendo con lo que prescribe el Reglamento, para la elección de presidente y secretario, y por unanimidad fueron votadas las siguientes candidaturas:

Sección de Instrucción pública.—Presidente, D. Francisco Restoy; secretario, D. José M. Aranda Vilchez.

Sección de Agricultura.—Presidente, D. Luis Morell Terry; secretario, don Wladimir Guerrero.

Sección de manufacturas y Oficios.—Presidente, D. Fernando Medina Fantoni; secretario, D. Juan Nacle Herrera.

Sección de Bellas Artes.—Presidente, D. José de Paso y Fernandez Calvo; secretario, D. Joaquín Perez del Pulgar y Campos.

Sección de Fomento local.—Presidente, D. Blas Ayllon Gonzalez; secretario, D. Francisco de P. Góngora y Carpio.

Sección de Comercio.—Presidente, don Vicente Arteaga Gonzalez; secretario, D. Paulino Ventura Traveset.

Los expresados presidentes de sección forman parte de la Junta de gobierno, como vocales natos de ella, según dispone el Reglamento de la citada sociedad.

¡15.000 duros en oro!

Asómbrense los lectores.  
Anteañoche se encontró, debajo de las losetas, en el fondo de la alhacena de la casa que vivió en la Acera de la Virgen el Marqués de Mágina, la cantidad de quince mil duros, poco más ó menos, en oro.

Este hallazgo fué en presencia del Juzgado que, a instancia del Sr. España, abogado defensor del derecho de uno de los herederos del Marqués, practica, en la casa del mismo, ciertas excavaciones en busca de tesoros que se suponen escondidos.

Segun parece, se han encontrado otras cantidades de menor importancia, y continúan con toda actividad los trabajos de investigación, a cuyo efecto el Juzgado permanece todos los días algunas horas en la casa del Marqués.

Recrutamiento del ejército. Los señores Bermudez Reina y Lopez Dominguez han conferenciado sobre el proyecto de reforma de la ley de reclutamiento y reemplazo que formuló el señor Azcárraga y que el ministro de la Guerra se propone presentar a las Cortes, con algunas modificaciones que tiene en estudio.

El nuevo proyecto corrige algunas deficiencias del actual, tales como el procurar que no resulten tantos prófugos al tiempo de la entrega en caja de los muzzos sortables.

Entre las bases de la nueva ley de reclutamiento se cuentan las de que se prohibirá la sustitución, concediéndose solamente entre hermanos; que el servicio, sin ser obligatorio, se organizará de modo que tengan, por lo menos, instrucción militar todos los quintos, pues hasta los redimidos se instruirán militarmente durante los dos primeros años, dos meses, que serán los destinados a las asambleas anuales, después de los cuales se licenciarán.

Desea el general Lopez Dominguez ampliar en lo posible la admisión de soldados voluntarios.

Parece ser también que los destinados a institutos a pie servirán en activo dos años y tres los destinados a institutos montados.

Junta de Instrucción pública.  
En la sesión celebrada el viernes por la Junta de Instrucción pública, se adoptaron los siguientes acuerdos:  
Apróbar en concepto de provisionales y

hasta nueva orden, los nombramientos de D. José Espejo y D. Andres Gutierrez, para el desempeño interino de las escuelas incompletas de Archillas y Manriquez, anejos de Murtas, hechos por la Junta local de ese pueblo.

Informar favorablemente las instancias, que interesando permiso para tomar parte en las próximas oposiciones, han dirigido al Rectorado los maestros de Charrinas, Huéscar, Vega, Turvezon, Poliear, Darro, Viznar, Olivar y Huéneja, respectivamente, D. Juan Segovia, D. José Palomares, D. Rafael Perez, D. Francisco Molina, D. Carmen Lopez, D.ª Virtudes Jarava, D.ª Herminia Martínez y D.ª Teresa Manzana.

La Junta quedó enterada de la manifestación de D. Teodoro Ortega, maestro de Mecina Afchar, participando que opta por el desempeño de la escuela que regenta, con el sueldo que se le ha señalado, reservándose el derecho de aspirar a escuelas de 625 pesetas, y que se tenga por rebajada la asignación de aquella escuela desde 1.º del mes actual.

Apróbar la determinación del Rectorado, mandando instruir expediente gubernativo al maestro de Tafaya, por ausencia de su puesto.

Informar al Rectorado en el sentido de que pudiera concederse un mes de licencia por enferma, a la maestra de los Cortijos de Albuñol, que la tiene solicitada.

En vista de que la Secretaría manifiesta que durante el plazo de convocatoria para proveer interiormente las escuelas vacantes en esta provincia, anunciada en el Boletín Oficial de 28 de Octubre último, no se han presentado aspirantes, y que Don José Antonio Lopez interino electo de Rubite no ha retirado el título administrativo, expedido a su favor, la Junta acordó consultar al rectorado si habían de anunciarse nuevamente dichas plazas.

Habiendo aprobado el Rectorado la creación de una escuela mixta en la Alquería de Galera, se acordó participarlo al Gobernador a los efectos legales.

La Junta acordó que para su pase al interresado saque el respectivo pliego de cargos del expediente instruido por el alcalde de Arenas del Rey al maestro don Francisco Lopez Prado.

El Rectorado devuelve el expediente de curso para la provisión de la escuela de niños de Baza, previniendo se computen a D.ª María Soledad Traperro los años que estuvo legalmente sustituida, y la Junta acordó elevar nueva propuesta.

Se autorizó el traslado de la escuela incompleta mixta de Ventamicena, término de Orce, a la Diputación de Fuentenuova. Participar al alcalde de Rubite y a los interesados, que se ha concedido licencia a D.ª Ana M.ª Gomez, maestra de aquel pueblo para cursar el tercer año de la carrera del Magisterio y autorizar durante su ausencia a D.ª María Jesus Constantino.

Ordenar al alcalde de Juviles instruya expediente en averiguación de la conducta que sigue el maestro de aquella escuela B. José Bon acerca del cual ha recibido quejas la Junta.

Quedar enterada de la orden de la Dirección general dejando sin efecto los anuncios para la provisión por concurso de las vacantes de escuelas y auxiliares de primera enseñanza.

Y por último, aprobar las cuentas de material por los ejercicios de 89-90, 90-91, 91-92 y 92-93 que rinde la maestra de Villanueva de las Torres.

A puñetazos y bocados. Una mujer de 48 años de edad, viuda, fué acometida anteañoche tarde en la placeta del Agua por un sujeto que le propinó una furiosa paliza, causándole tambien varias heridas a mordiscos en las manos y brazos.

La mujer fué curada en el hospital de San Juan de Dios, y el furioso sujeto se dió a la fuga, sin que hasta ahora haya sido capturado.

Servicios de la Guardia civil. La del puesto de Orgiva ha denunciado a un sujeto por hallarlo apacentando cerdos, sin autorización, en el sitio llamado la Hoya del Espino.

La de Campotéjar ha detenido a dos sujetos, vecinos de Montilla, por corta de maderas en el monte llamado de Palomeque.

Un crimen en Jun.

El tranquilo vecindario de Jun fué sorprendido anteañoche con un desgraciado suceso, allí poco frecuente por fortuna. Como domingo, los mozos del pueblo pasaron el día alegremente en la plaza y tomando algun trago en la taberna. Hallábase varios bebidos unas copas cuando se presentó embriagado el forastero Antonio Fernandez Espinar, vecino de la alquería del Fargue, quien sin mediar disputa alguna, ni palabra siquiera dió una terrible cuchillada con una navaja barbera al joven jornalero Manuel Linares Lopez, que se libró de una muerte instantánea por el movimiento instintivo que hizo bajando la cabeza, en la cual percibió una gran herida de más de un decímetro de extensión que le interesó hasta el cráneo, por encima de la oreja izquierda, partiéndole el sombrero que tenía puesto, por el ala, cinta y badana interior; tal fué la fiera del golpe.

Ante tan injustificada como sangrienta agresión los circunstantes revolviéronse contra el beodo salvaje, que seguramente lo hubiera pasado mal sin la oportuna é inmediata presencia del alcalde D. Miguel Peinado, que logró contener los ánimos del indignado vecindario que quería linchar al reo.

Este sule ir a trabajar a uno de los tejares del pueblo y ayer fué a cobrar los salarios devengados. No tenía resentimiento alguno con la víctima, a la que casi no pudo ver a su entrada en la taberna, según fué de rápida la agresión.

Al herido hizo la primera cura el ilustrado médico cirujano del partido don

Francisco Lopez Marin, residente en Palianas, quien ordenó la conducción de aquel al hospital de San Juan de Dios, de acuerdo con el juez municipal que instruyó las primeras diligencias, remitiéndolas ayer en unión del criminal y de la navaja al juzgado del Salvador.

El herido se halla en grave estado. Es casado y tiene un hijo de corta edad. Expresión de gratitud. Los distinguidos ciclistas madrileños que llegaron el domingo a esta ciudad nos dirigen la siguiente carta que con el mayor gusto publicamos.

«Sr. Director de EL DEFENSOR DE GRANADA. Muy señor nuestro y de la mayor consideración:

Habiéndonos enterado del recibimiento con que quería honrarnos esta población y que no pudo llevarse a cabo por el retraso que involuntariamente traímos, nos apresuramos a dar las gracias y rogar nos dispensen las molestias que ocasionamos con no haber llegado a tiempo cual eran nuestros deseos y que por las muchas atenciones de que fuimos objeto en el trayecto de Jaén a esta nos impidieron realizar nuestro propósito.

Rogamos a V. se sirva insertar en el periódico de su digna dirección esta carta, por la que le damos las más expresivas gracias y nos ponemos a sus órdenes afectísimos, s. s. q. b. s. m. Luis del Campo, Juan Miguel Herrera y Sotolongo, S. de Gomila.»

De Linares a Almería.

En nuestro estimado colega de Guadix, El Acilano, leemos las siguientes noticias, referentes a las obras del ferrocarril:

«El que no visite las obras que se están efectuando en el trayecto del ferrocarril que media desde Guadix al cortijo del Anchuron, no podrá nunca figurarse la animación que presta los 1000 proletarios que trabajan diariamente en esta pequeña sección. El puente del Anchuron con su 60 metros de elevación es una maravilla, y el que se está levantando más acá sobre el Fardes, por medio del aire comprimido, lleva a aquel sitio todos los días más espectadores que braceros hay invertidos en su ejecución.»

Hace dos días llegó a Guadix la gigante, procedente de Sierra Elvira, con destino a sostener el eje de la placa giratoria de 190 quintales de esta estación: la que pesa 40 quintales, habiendo sido conducida en un carretón tirado por 16 bueyes é importando su porte 1.000 pesetas; cada una de las cuerdas que la han sugetado ha costado 150 pesetas: merece verse tan hermoso ejemplo, el primero de tal magnitud extraído de las canteras de dicha sierra.

Antes de fin de mes llegará la locomotora a Guadix, estándose tendiendo a toda prisa el balastro que faltaba en los Llanos del Zinet.

Las estaciones de La Calahorra y Huéneja están casi terminadas y se está montando el puente metálico sobre la ramba de Baza, en las inmediaciones de Guadix.

Para el día 15 del corriente estarán terminados los terraplenes de la vía, a partir desde la estación de Guadix hasta el Fardes, quedando sólo las operaciones de relleno.

Se están colocando las primeras armaduras en los cocheros de máquinas y de wagones en la estación de Guadix y ha llegado el jueves último la locomotora al término municipal de Huéneja.

La cimentación del puente sobre el rio Fardes está terminada y la obra se nos asegura concluirá en todo el mes de enero próximo.

El magnífico puente sobre el rio de Guadabortuna que mide más de setecientos metros de largo por setenta de elevación, se va a comenzar inmediatamente, estando ocupados en reunir arenas para su construcción 90 peones, 30 volquetes, y 20 carros.

Viajeros. [Ha regresado a Guadix D. Manuel María Minagorre.

—Se encuentra en Benaña el concejal del ayuntamiento de Granada don Miguel Garrido Atienza.

—Han llegado a Granada, procedentes de Guadix, D. Juan Ballesta, D. José Soler Ruiz y D. José Peinado.

—Ayer salió para Sevilla el diputado provincial D. Manuel Cueto.

—Ha regresado a Granada, el teniente de alcalde D. Gabriel Echevarría.

Pago de expropiaciones. Por los contratistas del trozo de carretera de Calahonda al barranco del Negro, señora viuda de Reillo y Comp.ª, se ha verificado el pago de expropiaciones a los propietarios del término de Gualchos, a quienes se han ocupado terrenos para la construcción de la referida carretera.

Fenómenos astronómicos. En la noche del miércoles al jueves (del 13 al 15) del corriente mes, a eso de las dos de la madrugada, ocurrirá un fenómeno celeste: la lluvia de estrellas fugaces, procedentes de la constelación de León.

E día 27 podrá observarse tambien otra reproducción de las estrellas fugaces.

Cualquiera de estas noches puede verse a Marte con su resplandor rojo; y al brillante Júpiter, al cual enfocan en estos momentos los astrónomos en el campo de sus anteojos para observar el satélite recientemente descubierto.

Pérdida.

La persona que haya encontrado un medallón de oro con un brillante, en la tarde del 5 del corriente y quiera devolverlo a la Administración de este periódico se le gratificará Es un recuerdo de familia y lleva una inscripción.

Interesante.

El día 8 de cada mes recibirá en el Hotel de la Alameda, a los enfermos de hernias (vulgo quebraduras), el célebre especialista francés Mr. A. Carlos Bertrand, que las cura sin operación ni régimen.

Ved para comprar

y comparad con todos los grandes surtidos y ventajosos precios de los géneros para trajes de caballero, paños superiores para capas y gabanes, géneros para abrigos de señoras, vestidos, batas y géneros especiales para niñas y niños, recibidos para esta temporada en EL SOL, Zacatin, núm. 5.

La Esperanza.

Novedades para señoras, caballeros y niños. Nuevos surtidos en géneros del país, ingleses y franceses.

Urge. Antes de comprar ropa para el invierno, vean Vdes. en la 4.ª planta el anuncio de El Sol.

Tánger.

Se venden nuevos frescos baratos, por docenas a cuatro reales y cuatro medio y por cientos a treinta y cuatro reales. No creer lo que digan los criados; obligarlos a que los lleven y verlos, que si no gustan se devuelven el dinero.

Teatros.

Continúa asistiendo numerosa concurrencia a las representaciones que en el teatro Principal viene dando la compañía del señor Sanchez de Leon.

El sábado púsose en escena, con un lleno, la regocijada comedia Militares y paisanos y el domingo el hermoso drama de Feliú y Codina, La Dolores, que tambien llevó al Principal mucho público.

La primera de dichas obras estuvo bien representada y, como siempre que se ha puesto en escena, hizo pasar un agradable rato, manteniendo viva constantemente la hilaridad del público, que no cesó de reír en el transcurso de toda la obra.

Distinguiéronse en el desempeño de la misma, la señora Lamadrid, que estuvo oportunísima y discreta, en el difícil papel de Tula, escuchando muchos aplausos; las Sras. Pardo, Cáscamo y Deliza que interpretaron con acierto la Luisa, la Inds y la D.ª Teresa de la obra, y la Srta. María que hizo una D.ª Tomasa muy bien caracterizada.

Sanchez de Leon estuvo como siempre en el papel de Mendosa, que no hay que decir cómo lo hará el distinguido actor, sabiendo que de él estuvo encargado cuando se estrenó en la Comedia la obra de Mario (hijo).

Echaide interpretó con mucho talento el Arturo, haciendo alardes cómicos del mejor gusto que le valieron merecidos elogios.

El Sr. Cruz, a quien por primera vez, veíamos caracterizando un tipo de importancia, no dejó nada que desear en el gracioso de Constantino Cebolleta. Aquel boticario cursi, que sin soltar el pelo de la dehesa, permitásenos la frase, ha tomado de la vida de capital lo ridículo y lo risible solamente, estuvo bien personificado en el Sr. Cruz, cuyas salidas a escena fueron coreadas durante toda la noche por las muestras de hilaridad del público que con justicia aplaudió el trabajo del estrafalario farmacéutico.

Los Sres. Bello, Fauste, Almada y Jimenez, contribuyeron eficazmente a la buena interpretación de la obra.

La Dolores proporcionó a nuestro paisano Echaide uno de sus más legítimos triunfos, de que seguramente habrá de conservar gratísimo recuerdo, no sólo por lo merecido que fué por su parte, sino que tambien por haberlo obtenido en su país natal, desmintiendo por esta vez con su discreción y su talento, el adagio vulgar de que nadie es profeta en su patria.

El Lazarillo de La Dolores estuvo caracterizado por Echaide con tal acierto, que más parecía que aplaudíamos a un veterano de la escena, que a un actor novel, que apenas lleva dos ó tres años, dedicado a el arte difícil de la declamación.

Su manera de decir sencilla, natural y delicada; no arranques de guapeza y de dramática pasión... todo encarnaba tan perfectamente dentro del tipo que representaba, que difícilmente pudiera pedirse más, no ya al casi neófito en empresas de tal empuje, sino aun a el actor de larga carrera artística.

El público premió a Echaide con una ovación cariñosísima, haciéndole salir al proscenio a la terminación de muchas escenas y repetidas veces al concluir la obra.

Sanchez de Leon (y perdónennos él y las señoras, que el cariño de paisano nos haya inducido a hablar antes de Echaide) hizo un sargento Rojas delicioso escuchando repetidos aplausos.

La Sra. Lamadrid estuvo muy bien en el papel de Dolores y la Srta. María, acertada en el de Caspara.

Los demás actores contribuyeron al conjunto.

La Dolores en suma gustó mucho, y creemos que si se repite dará un lleno; pues son bastantes las personas que desean apreciar en el drama de Feliú, los progresos realizados en su carrera por nuestro distinguido paisano Echaide.

Anoche a beneficio del público y con rebaja de precios, se celebró una función monstruo verdaderamente, y no menta el cartel, pues púsose en escena Militares y paisanos y El octavo no mentir, que dieron un lleno a la compañía de Sanchez de Leon.

Cartera de un Oidor

Señalamientos para el día 13 de noviembre

Sala de lo Criminal.—Sección 1.ª Juzgado de Granada.—Sagrario.—Contra Miguel Lopez Castro, sobre disparo.—Abogado, Ldo. Sr. Adame. Procurador, Sr. Jimenez Hurtado Secretario de Sala, Don Francisco García Herrera.

Sección 2.ª Juzgado del Campillo.—Contra Diego Perez Torralvo, sobre robo.—Abogado licenciado Sr. Campos; Procurador, Romero Ossuna; Secretaría de Sala, del licenciado Don Juan B. Mirasol.

Sección 3.ª Juzgado de Guadix.—Contra Juan Francisco Muñoz Oativeres, y otros; sobre homicidio.—Abogado, licenciado Sr. Rios Capill; Procurador, Sr. Romero Ossuna; Secretaría de Sala del licenciado Don Isidoro M. Millet.

Causa por homicidio.

La seccion 3.ª de lo Criminal de esta Audiencia, conoció ayer, con intervencion del Jurado, de una causa del Juzgado de Guadix, contra Francisco José Lopez Lopez, por el delito de homicidio de Juan Hurtado del Rio, hecho ocurrido el día 2 de Octubre de 1892, en el pueblo de Ferreira, en esta forma: Hallándose procesado é interfecto sentados á la chimenea en la casa del primero, éste sacó una pistola con idea de cargarla, y cuando tenia metida una de las cápsulas, al verificarlo de la segunda, se disparó el arma, con tal desgracia, que fué á herir el proyectil en el vientre al Juan Hurtado, que falleció á los pocos dias.

Hecho el sorteo de Jurados y demás diligencias preliminares, quedó constituido el tribunal bajo la presidencia del Sr. D. Tomás Dominguez, con asistencia de los señores Magistrados D. Ricardo Labaca y Don Manuel Castro, y los 14 Jurados elegidos, estando representado el Ministerio fiscal por el sustituto Don José Antonio Sanchez Lopez, y encargados de la defensa y representación del acusado, el licenciado Juan E. Galvez y el Procurador Don José Martiñez de Castilla.

Leídas por el Secretario de Sala Don Isidoro M. Millet las conclusiones provisionales de la acusación y defensa, y la prueba documental propuesta, fué examinado el procesado, que expuso los hechos en la misma forma que al principio consignamos.

Después comparecieron los testigos propuestos, cuyas declaraciones, por no haber sido presenciales, carecen de importancia, y por el resultado de las pruebas practicadas, el Fiscal sostuvo sus conclusiones provisionales, calificando el hecho de delito de homicidio, ejecutado por imprudencia temeraria, é interés del Jurado un veredicto de culpabilidad, conforme con sus conclusiones.

La defensa modificó su calificación provisional, estimando que el procesado al ejecutar un acto licito con la debida diligencia, causó un mal por mero accidente, y pidió al Jurado lo declarase exento de responsabilidad criminal, y que caso de no conceptuarlo así, declarase se cometió por simple imprudencia.

Terminados los informes, el Sr. Presidente de la seccion hizo el resumen, retirándose los Jurados á deliberar y terminada la deliberación el Jurado presidente dió lectura al veredicto que fué de culpabilidad, en armonía con lo solicitado por la defensa en la segunda tesis sustentada.

El fiscal, en vista del veredicto pidió á la Sala condenase al procesado á la pena de tres meses y once dias de arresto mayor, á cuya petición se adhirió la defensa, interesando además se abonase la mitad del tiempo que estuvo preso durante la sustanciación del procedimiento.

La Sala en su sentencia calificó los hechos del delito de homicidio, ejecutado por simple imprudencia, y condenó al procesado á la pena de cuatro meses de arresto mayor, accesorias, costas, é indemnización de 1.000 pesetas á los herederos del interfecto, con el abono de prision preventiva solicitada.

Cartas

Madrid 11 de noviembre de 1894. En el campo de la política hay animación. Al mediodía hubo sesion preparatoria en ambas Cámaras, sin incidente alguno, y ahora los conservadores canovistas que tienen asiento en Cortes se hallan reunidos en el Senado. Hasta esta noche no se publicará el discurso del jefe, que se espera con interés. La reunion de la mayoría no despierta curiosidad, porque se sabe lo que Sagasta va á decir y quedó convenido en el último Consejo de Ministros.

A la reunion de los conservadores, asiste Romero Robledo, que llegó esta mañana y que fué recibido en la estacion por un buen número de sus íntimos. Se afirma que existen corrientes de union entre Silveira y Cánovas, creyéndose por algunos que en esta legislatura trabajarán unidas las dos huestes en el Congreso. Las minorías republicanas buscan tambien el medio de ponerse de acuerdo para una enérgica campaña parlamentaria. La Junta directiva del partido zorrillista que preside el Sr. Muro, se ocupa en estos dias de trabajos de extraordinaria importancia.

Hoy se ha hablado menos de disidencias en el seno del Gobierno, porque se hecho público que los ministros han llegado á ponerse de acuerdo en las cuestiones de Cuba y en las cuestiones arancelarias, que eran los extremos que ofrecían dificultades. Entre los liberales se discute mucho de asuntos de personal.—F.

Nuestros telegramas

Recepcion.—Los republicanos en el Congreso, Madrid 12, (8 noche.)

La recepcion celebrada en la embajada de Francia ha esta-

do brillantísima y muy concurrida.

Asistieron á ella el Gobierno, los individuos del Cuerpo diplomático, gran número de generales, los altos empleados palatinos, los obispos de Madrid Alcalá y Sion y numerosos representantes de la aristocracia, las letras y las artes.

Las minorías republicanas del Congreso, han celebrado una reunion con objeto de acordar su actitud en la Cámara popular con motivo de los próximos debates parlamentarios, sin que hayan podido llegar á un acuerdo.

Mañana volverán á reunirse.—Perpen.

Chinos y japoneses.—La Liga de productores. Madrid 12 (8:30 noche.)

Segun noticias telegráficas que acaban de recibirse, hállase enfermo el emperador de la China.

Los japoneses continúan obteniendo triunfos, habiéndose apoderado de tres importantes ciudades del Celeste Imperio.

En reunion celebrada por la Liga de Productores, se acordó reformar el reglamento por que aquella asociacion se rige, nombrándose una comision ejecutiva, encargada de llevar á cabo la reforma.—Pe-pen.

La minoría silvelista.

Madrid 12, (9 noche.)

En el Congreso se ha reunido esta tarde la minoría silvelista á fin de cambiar impresiones acerca de su intervencion en los futuros debates parlamentarios.

Ha presidido la reunion el Sr. Silveira, que pronunció un elocuente discurso, declarando que su programa en lo que se relaciona con la cuestion de Cuba y con los aranceles, está en un todo conforme con el del Sr. Cánovas del Castillo.

Dijo que se proponía pedir á las Cortes diferentes reformas en la ley del Jurado.

Aludió al jefe del partido conservador y dijo que obraría en las Cortes con absoluta independencia en todos los asuntos esenciales de su programa político.—Perpen.

La apertura de las Cámaras.

Madrid 12, (9:30 noche.)

Se ha verificado la apertura de las Cámaras.

Asistieron de uniforme todos los ministros.

El Sr. Sagasta subió á la tribuna y dió lectura al decreto de convocatoria.

Procedióse despues á la eleccion de mesas y de comisiones.

Los presidentes del Congreso y Senado pronunciaron discursos dando las gracias á ambos cuerpos colegisladores por haberlos elegido.

Mañana comenzará en el Congreso el debate político.

Perpen.

Eleccion de secretarios.—El discurso de Sagasta. Madrid 12, (10 noche.)

En la eleccion de secretarios del Congreso, el silvelista señor Conde de la Corzana derrotó al candidato conservador Sr. Bugallal.

El Sr. Sagasta hizo el discurso de presentacion de los nuevos ministros, diciendo que el actual gobierno es una continuation del anterior.

Acto seguido el Sr. Romero Robledo inició el debate político, anunciando una interpelacion.—Perpen.

La minoría carlista.

Madrid 12, (11 noche.)

A última hora de la tarde se ha reunido en el Congreso la minoría carlista, acordando intervenir en el debate político, á que dará lugar la interpelacion del Sr. Romero Robledo.

Perpen.

La Bolsa. Madrid 12, (11:50 noche.)

BOLSA DE MADRID 4 0/0 interior contado 72:50 4 0/0 exterior . . . 82:35 4 0/0 amortizable . . 80:10

Cuba . . . . . 110:75 Banco de España . . . 387:00

CAMBIOS.

Londres, 90 dias fecha 28:76 Londres, 8 dias vista 00 00 París, 8 dias vista 14:60 Perpen.

SERVICIO TELEGRÁFICO

de los Señores Benard y Compañía JUAN DE MENA, 6, MADRID. TELEGRAMAS BERNARDO-MADRID Representante en Granada para toda clase de operaciones bursátiles, Don Luis Morales, Correo de número, Calle de los Pisas, numero 2. CAMBIOS.

Bols del día 12 de Noviembre.—Á las 4:24 t.

MADRID.—4 por 100 interior contado. 72,50 » fin de mes. 72,70 » fin próx.º. 00,00 4 por 100 exterior contado. 82,35 Accio de Banco España 000,00 4 por 100 amortizable cont.º 82,10 Acciones Compañía Tabacos. 174,00 Cuba de 1886. 110,75 » 1890. 98,80 Francos á la vista. 14,60 Libras » 28,76 PARÍS.—4 por 100 exterior español. 72,43 3 por 100 renta francesa. 102,52 5 por 100 italiano 84,85 Minas Robinson. 191,00 4 por 100 Turco (1:10) 25,90 Minas Riotinto (cobre) 37,00 Acciones F. F. Andaluzes. 212,00 Id. » Norte Esp.º 131,00 Minas Ran fonten. 18,77 Acciones F. C. Alicante. 172,00 Portugues. 25,68 Alpinos. 173,00

Cartera Oficial

Albondiga de granada. PRECIOS Y BALANOS DEL TRIGO EL 12 DE OCTUBRE

Resistencia del trigo Fanegas Sobrante de ayer . . . 1541 Entrada de hoy . . . 242 Total existencia de hoy . 1783 Venta de trigo al precio mínimo de 9 ptas. 75 céntos 10 al precio máximo de 11 ptas. 00 céntos. 12 a precios intermedios . . 201 Total vendido. . . 223 Existencia total de ayer. . 1783 Venta total de ayer. . . 223 Sobrante para hoy . . . 1560 Precio de unas granas Jebada de 6 25 ptas fanegas, á 6 75 ptas fanegas de 11 25 id. id. á 12 00 id. id. Maiz de 11 00 id. id. á 11 50 id. id. Ceros de 10 00 id. id. á 11 00 id. id.

Pagos para el día 13.

Al Depositario pagador, caja de depósitos. Al Ayuntamiento de esta capital, recargos por consumos. A D. José Lafuente, carreteras. A D. Diego Pared, id. A D. Damaso Alonso, expropiaciones para carreteras. A D. Vicente Arteaga.

Seccion religiosa

Santos de hoy.

San Eugenio, arzobispo de Toledo y San Estanislao de Cosca.

Cultos para hoy.

Jubileo de las cuarenta horas.—En la iglesia de la Magdalena. Se manifiesta á las ocho y se oculta á las cinco. Misa cantada.—En la Catedral, la Capilla Real y San Justo á las nueve. En San Justo, las Angustias, la Magdalena y en el Sagrario ha misa de doce. En Santa Escolástica hay misa de doce á San Antonio de Padua. En San Pedro, Santa Ana, San Juan de Dios, la Magdalena, la devocion del mes de las Animas. En las Capuchinas á las cuatro se hace la novena de Santa Gertrudis, y predica D. Francisco Jimenez Campana. Rosario.—En la Catedral, Sagrario, San José y San Andrés á las ocho de la mañana, en las demás iglesias á la oracion. Visita de la Corte de Maria.—Ntra. Sra. de los Remedios, en las Capuchinas.

Pectoral de Anacahuita. Es reconocido por cuantos lo han experimentado como la mejor preparacion pectoral que se conoce para el alivio inmediato y completa curacion de todo caso de pulmonia, asma, crup, dolor de pecho, tos, mal de

Hotel Colon, Huelva.

Venta de su magnifico mobiliario y vajilla, á precios sumamente económicos. Muebles de rubie, nogal, caoba, maple, ébaus, etc. 120 camas inglesas de hierro y bronce, con colchones de muelle y crin de caballo y almohadas de plumas. Loza y cristal fino y basto. Relojes superiores. Aparatos de luz eléctrica, etc. Los que deseen aprovechar esta ocasion deberán acudir pronto, pues se abre la venta al público el 1.º de diciembre próximo. A la persona que estuviera dispuesta á tomar todos los muebles se le darán condiciones ventajosísimas. Tambien se venden ó arriendan los edificios que componen el Hotel. Dirijanse á los agentes de los liquidadores.



La medicacion es sumamente eficaz en la curacion de las afecciones. Cloróticas, Escrofalosas y Tuberculosas (colores pálidos, tumores frios, menstruaciones difíciles, pérdidas blancas) Anemia. El mejor fortificante para los temperamentos linfáticos, débiles y empobrecidos. De venta en todas las farmacias del mundo. Depósito general: Almería, Farmacia de VIVAS PEREZ.

garganta, esputos de sangre y tisis. Es de gusto agradable y de efectos inmediatos. Mezclado con el Aicete Puro de Hígado de Bacalao de Lamm y Kemp, puede decirse que es un remedio infalible contra todas las sustituciones de la garganta el pecho y los pulmones.

Los resultados que se derivan de la «Emulsion Scott» exceden á cuanto se ha dicho. (Evítense las sustituciones).

Certifico: Que en todas ocasiones en que he empleado la Emulsion de Scott, he encontrado con su uso resultados benéficos, que algunas veces han ido más allá de lo que yo esperaba. Dr. E. Moresco.

TERCER ANIVERSARIO. LA SEÑORA Doña Elisa Gil de Sagredo y Martin de Gomez de Tejada que falleció el 4 de noviembre de 1894. R. I. P. El miércoles 14 del corriente, estará S. D. M. de manifiesto en forma de Jubileo, en la iglesia del Angel Custodio, por el alma de la finada, á devocion de su viudo y de sus hijos, los que en union de sus hermanos y demás familia ruegan á sus amigos la asistencia y que se sirvan encomendarla á Dios. Todas las misas que en dicho día se celebren en la referida iglesia serán aplicadas por el eterno descanso de su alma. El Excmo. é Ilmo. Sr. Arzobispo de esta archidiócesis, tiene concedidos 80 dias de indulgencias á los fieles por cualquier acto de piedad que practiquen por el eterno descanso de la finada.

Nuestros apreciables lectores leerán en la presente edicion un anuncio de la bien reputada firma de los Sres. VALENTIN y C.ª, banqueros y expendedores general de loteria en Hamburgo, tocante á la loteria de Hamburgo y no dudamos que les interesará mucho, ya que se ofrece por pocos gastos alcanzar en un caso feliz una fortuna bi-n importante. Esta casa envia tambien gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida.

Traslado.

El antiguo y acreditado panadero Antonio Sanz, se ha trasladado á la calle de los Solares núm. 18, y el que se ofrece al público de Granada con sus elaboraciones de pan blanco y de pan blando de todas clases. Se sirven los pedidos á domicilio con prontitud y esmero.—Teléfono, 245.

La Castellana

NUEVA SALCHICHERIA. Elaboracion esmerada al uso del país y de Sierra Carmos. SALAMANCA, núm. 16.

Almoneda urgente por 4 dias.

Gabinete, despacho, comedios, flores y plantas. Calle del Tinte 6, hoy de Pulgrr, de una á cuatro de la tarde.

La mesa del Sport.

Comida del martes 13 de noviembre. Cubierto de 2'50 pesetas. Puré á la panadera. Merluza á la tartara. Ternera con patatas glaseadas. Empanadillas de pollo. Costillas de cordero á la milanesa. Dulce y fruta del tiempo. Plato del día. Lengua la Montesa, 3 rs. racion.

M. Moreno Gallegos.

La acreditada sastrería de Manuel Moreno, establecida antes en la calle de Reyes Católicos 8, se ha trasladado á la CARRERA DE GEN. L, 15.

Espectáculos

Teatro Principal.

Compañía cómica dramática bajo la direccion del primer actor DON ENRIQUE SANCHEZ DE LEON. Funcion para hoy 13 de octubre. 1.º Sinfonía. 2.º El drama en 5 actos, DEMI-MONDE. A las siete y media.

# Leed y ved en EL SOL Zacatin, 5.

Como hacemos importantes ventas compramos siempre buenos surtidos y en grande escala. Como las compras son importantes, según nuestros surtidos lo prueban, obtenemos en los precios y condiciones de los géneros excepcionales ventajas.

Como comprendemos que para que la venta aumente aún más es necesario vender a precios reducidos, vendemos y venderemos siempre a verdaderos precios de fábrica, haciendo solo pequeña utilidad que obtenemos de los centros productores que nos surtimos, por la importancia de las muestras que les encargamos.

VED PARA TENER PRUEBA DE ELLO NUESTROS SURTIDOS Y PRECIOS PARA LA PRESENTE TEMPORADA DE 1894 a 1895.

**PARA SEÑORAS.**  
Géneros para abrigos y vestidos, sayas, faldas mantones y toquillas chales. Lanas, sedas, paños, adornos, terciopelos, peluches, guantes manguitos, camisetas, medias y corsés.

**PARA NIÑAS Y NIÑOS.**  
Géneros, lanas, pañetes y franelas especiales, para vestiditos y abrigos, vesiditos de punto, medias, boinas, trajecitos de camiseta y pantalon, guanes y mitones.

**PARA CABALLEROS.**  
Ricos géneros para trajes, cortes de pantalon, paños especiales para capas, gabanes y todos usos, embozos, corbatas, gran surtido; cuellos y puños, camisetas, pantalones, calcetines y pañuelos.

Y a más géneros para portiers y tapicería, gran surtido.—Mantas, cobertores, mantelerías, géneros blancos, tapetes y bayetas.—Paraguas, maletines de todos forros y cuanto se desee.

Para muestras y encargos dirijanse a Francisco de P. Lopez Siles, EL SOL Zacatin, 5.—GRANADA.

## VIGOR DEL CABELLO



del Dr. AYER  
**Restaura el Color**  
Y HACE CRECER  
**Abundantemente el Cabello.**

Cura los humores acompañados de comezón, conserva fresco, húmedo y sano el cráneo, impidiendo la formación de la caspa. El Vigor del Cabello del Dr. Ayer es un artículo elegante del tocador, el favorito de las señoras y los caballeros. Comunica al cabello, barba y bigotes la suavidad de la seda y una delicada y permanente fragancia.

Preparado por el Dr. J. C. Ayer & Co., Lowell, Mass., E. U. A.

## VISO

á las personas aficionadas al cultivo de preciosas plantas y flores.  
En la huerta de Santo Domingo, cuesta de Pescado, núm. 19, se acaba de recibir el propio HOLLANDA, las mejores cebollas de jacintos, tulipanes, etc. de todos colores para bucaros y macets, como asimismo plantas de diferentes flores, las que se expenderán á precios sumamente descomulgados, teniendo en cuenta la bondad y colores de los mismos.  
Conocida esta casa por su formalidad y baratura, excusamos toda clase de encomio, y si solo deseamos de los señores aficionados la visita, donde encontrarán la verdad de lo que anunciamos.  
Hay además peras y manzanos.  
Huerta de Santo Domingo, cuesta del Pescado, núm. 19.  
Casa principal.  
Se alquila la núm. 99 de la calle de Elvira.—Las llaves en el núm. 72.

## Retratos con colorido

por un nuevo procedimiento que acaba de poner en práctica  
**Don José Ayala**  
(PADEE)  
fotógrafo de S. M. y premiado en la Exposición.  
Puerta Real, núm. 3, frente á la fonda de la Victoria.  
Este nuevo sistema de iluminación es el más fino y bonito que hasta hoy se conoce y permite por lo barato que es, estar al alcance de todas las fortunas.  
Horas de trabajo y despacho, todos los días, aún cuando esté neblado ó lluvia, de nueve á cinco.  
Especialidad en retratos instantáneos para niños.

## INJECTION BROU

Higiénica, Infalible y Preservativa  
La única que cura los flujos recientes ó crónicos, sin el auxilio de otro medicamento. Se vende en las principales boticas del universo. (Exigir el metodo). 30 años de éxito.  
Paris, en casa de J. FERRE, pharmacien, successeur de Brou, rue Richelieu, 102.

## DIABETES

(Azúcar en la orina). Enfermedad curable con el *Antidiabético Murray*. Hace disminuir el azúcar todos los días, calma el hambre, la sed y evita la desnutrición: 4 pesetas.  
boticas. Va por correo. Consultas: *Instituto Audet*, Alcalá, 72 duplicado. Madrid.—Venta en Granada, Ortiz Pujazón, San Jerónimo, 13.

## REUMATISMO Y GOTA

Los dolores articulares, musculares y neurálgicos que caracterizan las crisis reumáticas y gotosas, se curan á las pocas horas con el *Antirreumático Renner*, 4 pesetas y demás boticas.  
Se mandan por correo. Consultas: *Instituto Audet*, Alcalá, 72 duplicado. Madrid. Venta en Granada, Ortiz Pujazón, San Jerónimo, 13.

## Invitación para participar á la próxima Gran Lotería de Dinero.

La Lotería de dinero bien importante autorizada por el Alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la hacienda pública del Estado, contiene 110.000 billetes, de los cuales 55.400 deben obtener premios con toda seguridad.

Todo el capital incl. 54600 billetes gratuitos importa.

**Marcos 11.232.900**  
ó sean aproximadamente  
**Pesetas 16.000.000**

La intalacion favorable de esta loteria está arreglada de tal manera, que todos los arriba indicados 55.400 premios hallarán seguramente su decisión en 7 clases sucesivas.

El premio mayor de la primera clase es de Marcos 50.000, de la segunda 55.000, ascien de en la tercera á 60.000, en la cuarta á 65.000, en la quinta á 70.000, en la sexta á 75.000 y en la séptima clase podría en caso más feliz eventualmente importar 500.000, especialmente 300.000, 200.000 Marcos etc.

La casa infrascripta invita por la presente á interesarse en esta gran loteria de dinero. Las personas que nos envían sus pedidos se servirán añadir á la vez los respectivos importes en billetes de Banco, libranzas de Giro Móvil, estendidas á nuestra orden, giradas sobre Barcelona ó Madrid, letras de cambio fácil á cobrar, ó en sellos de correo.

Para el sorteo de la primera clase cuenta:

- 1 Billete original, entero: Pesetas 9.—
- 1 Billete original, medio: Pesetas 4'50.

El precio de los billetes de las clases siguientes, como tambien la instalacion de todos los premios y las fechas de los sorteos, en fin todos los pormenores se verá del prospecto oficial.

Cada persona recibe los billetes originales directamente, que se hallan provistos de las armas del Estado, como tambien el prospecto oficial. Verificado el sorteo, se envía á todo interesado la lista oficial de los números agraciados, provista de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica según las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado. En caso que el contenido del prospecto no convendría á los interesados, los billetes podrán devolvérseles pero siempre antes del sorteo y el importe remitido será á resguardo. Los pedidos deben remitirse directamente lo más pronto posible, pero siempre antes del

30 de Noviembre de 1894

**Valentin y Comp.<sup>a</sup>**  
Expendiduría general de Loteria  
Hamburgo,  
Alemania.

Para orientarse se envía gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida.

500.000	MARCOS
6	aproximadamente
Pesetas 750.000	
como premio mayor pueden ganarse en caso más feliz en la nueva gran Lotería de dinero garantizada por el Estado de Hamburgo.	
Especialmente:	
1 Premio á M.	300000
1 Premio á M.	200000
1 Premio á M.	100000
2 Premios á M.	75000
1 Premio á M.	70000
1 Premio á M.	65000
1 Premio á M.	60000
1 Premio á M.	55000
2 Premios á M.	50000
1 Premio á M.	40000
3 Premios á M.	20000
21 Premios á M.	10000
46 Premios á M.	5000
106 Premios á M.	3000
206 Premios á M.	2000
752 Premios á M.	1000
1320 Premios á M.	400
88945 Premios á M.	150
13990 Premios á M.	500, 200,
150, 154, 100, 98, 60,	
42, 20,	

**La Union y El Fenix Español**  
COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS.  
Domicilio social: Madrid, calle Olézagá núm. 1 (Paseo de Recoletos).  
Garantías:  
Capital social efectivo.—Doce millones de pesetas.  
Primas y reservas.—Cuarenta y dos millones, ochocientos treinta y nueve mil, setecientos cuarenta y siete pesetas.  
Total: Cuarenta y cuatro millones, ochocientos treinta y nueve mil, setecientos cuarenta y siete pesetas.  
30 años de existencia.  
Seguros contra incendios

Esta gran Compañía nacional contrata seguros contra los riesgos de incendios. El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros desde el año 1864 de su fundación, la suma de pesetas cincuenta y seis millones, doscientas veinte y seis mil trescientas siete, con setenta y siete céntimos.

Seguros sobre la vida.  
En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones, especialmente las de vida entera, Dotales, Rentas de educación, Rentas vitalicias y Capitales diferidos á primas más reducidas que cualquiera otra Compañía.

Oficinas, Olézagá, núm. 1, paseo de Recoletos, Madrid.—Subdirector en la provincia de Granada, D. Rafael de la Cruz Quezada, calle de Santa Teresa, núm. 1.—En la misma casa están las oficinas de la Comision del Banco Hipotecario de España y las de la Banque Transatlantique, de las cuales es tambien apoderado.

**LA TOS Y PECTORAL DE ANACAHUITA**  
REMEDIO SEGURO PARA AFECIONES PULMONARES  
PREPARADO POR LANMAN Y KEMP NEW YORK  
EL BALSAMO POR EXCELENCIA  
CURA LA TOS MAS PERTINAZ Y HA PRODUCIDO CURAS ADMIRABLES EN CASO DE TISIS PULMONAR INCIPIENTE.  
INFALIBLE

**BANCO VITALICIO DE CATALUÑA.**  
Compañía general de seguros sobre la vida á primas fijas.  
Domicilio en Barcelona: ANCHA, 64.  
CAPITAL DE GARANTIA  
**10.000.000 de pesetas.**

Las cuentas del último bienio arrojan los siguientes datos:

Capital suscrito.	Pesetas 18.621.563'27
Activo.	15.004.675'94
Siniestros pagados.	989.228'93
Capitales en curso.	39.364.854'77
Reservas.	4.057.722'87

En todas las provincias tiene esta Compañía española Delegaciones y personal para fomentar el seguro sobre la vida que tan útil es á las familias.  
Delegado en la provincia de Granada, señores Hijos de D. Joaquín Agrola, Frailes, 5.

**ASMA Y CATARRO.**  
Curados por los CIGARILLOS ó el POLVO ESPIC, 2 fr. la Caja.  
Opresiones, Tos, Constipados, Reumas, Neuralgias, Venia por Mayor. PARIS, 1, ESPIC, rue Saint-Lazare, 20.  
MEDALLA DE ORO.—FUERA DE CONCURSO  
Exigir esta firma sobre cada cigarillo.  
Depósito en todas las Droguerías y Farmacias de España

**Males de la orina.**  
Cura sin sendar ni operar.  
Dilatacion de las estrecheces, rotura y expulcion de los calculos (mal de piedra) y arrietas. Cura rápida del catarro de la vejiga, incontinencia, debilidad, prístata, orina turbia con pesos blancos ó rojos. Calmante instantáneo de los dolores y ataques.  
Sales Koch 7 pesetas frasco.—Ya correo.—Consultas y prospectos gratis, por carta.—Gab note médico Norte-americano, Monterá, 33, 1.º, Madrid.—Venta en Granada, farmacia de Ortiz Pujazon, San Jerónimo, 13, y principales.

**Pastillas antisépticas del Dr. Audet.**  
Útiles á los cantantes, oradores, eclesiásticos y enfermos de la laringe. Eficaces para combatir los catarrros de la garganta y reducir el timbre de la voz á 4 pesetas caja.  
y demás boticas. Consultas: *Dr. Audet*, Alcalá, 72 duplicado. Venta en Granada, Ortiz Pujazón, San Jerónimo, 13.

**ENFERMOS DE LOS OJOS**  
Colirio *Rubino* (externo): Cura las irritaciones de la vista, el lagrimeo, suprime las secreciones (muco, agarias, etc.) y evita las inflamaciones, y *Único Visual* (interno): Fortifica la vista debilitada por enfermedades ó cansada por excesos ó vejez 8 pesetas los dos remedios. Farmacia Central, Carmen, 41, y Saucedo, 13. Se mandan por correo. Consultas: *Instituto Audet*, Alcalá, 72, duplicado, Madrid.—Venta en Granada, Ortiz Pujazón, San Jerónimo, 13.

**ESTOMACAL MAITRE**  
PREMIO DE LAUREADOS DE FRANCIA  
Cura las dispepsias, acideces, gases, etc., y corrige las malas digestiones. Aquellos enfermos que han sido fumadores, bebedores, han abusado de picantes, ó bien tienen el temperamento muy nervioso, acostumbraban á padecer dispepsias. Tienen la lengua sucia, van estrimidos, no encuentran gusto debido á los manjares, tienen dolores antes de comer ó bien molestias al hacer la digestión, en cuyo caso se les hincha el vientre de vientos que salen por arriba ó por abajo, vientos que son acres y quemantes hasta llegar el tubo digestivo. Todos esos enfermos han una verdadera tabla de salvacion en el *Estomacal Maître*. 4 pesetas caja en las farmacias.  
Consultas, *Instituto Audet*, Alcalá, 72, duplicado, Madrid.—Venta en Granada, Ortiz Pujazón, San Jerónimo, 13.

**Neuralgine.**  
GRAN REMEDIO para la curacion del Reumatismo, Neuralgia, Gota solitaria, Lumbago, Contusiones, Torceduras y toda clase de punzadas y dolores nerviosos.  
CURA COMO POR ENCANTO.  
Ninguna preparacion en la tierra iguala á la Neuralgine como remedio externo, seguro, sencillo y eficaz. Su baratura la pone al alcance de todos, y cualquiera que sufra algun dolor puede inmediatamente tener una prueba poco costosa y positiva de sus virtudes.  
De venta en todas las boticas y droguerías al precio de TRES pesetas frasco.  
Trade Mark Registered  
**St. James Laboratory, Astville.**

**Dinero por alhajas**  
calle de San Isidro, núm. 2, casa de préstamos «El Teléfono.» Operaciones al 2 por 100 desde 100 pesetas á 1.000. Desde esta cantidad en adelante á precios convencionales. Esta antigua y acreditada casa de préstamos es la que más dá y menos interés lleva. Vende en pública subasta á los doce meses. Se toman papeletas del Monte de Piedad, y se descompenan los lotes del mismo dando casi su valor.

**GRAN ALMACEN de Música y Pianos**  
Sucesores de Antonio Solá.  
Casa fundada en 1864.  
PRIMERO EN GRANADA.  
El crédito adquirido en los 29 años de su existencia es la mejor garantía y recomendacion de los pianos del Reino y Extranjero que se venden en dicho establecimiento.  
Calle San Miguel Alta, núm. 1, Anál de la calle de la Cruz.

**Las cenas del SPORT.**  
Restaurant granadino.  
POR SEIS REALES.  
Tres platos abundantes y variados, media botella de vino, pan y postre; además se sirve á la carta ó sea por raciones. Se admiten abonos de almuerzos y comidas á precios sumamente económicos.  
Nota.—Se sirven banquetes y toda clase de encargos de cocina y repostería

**Se alquilan** dos casas principales, calle de Navas, números 10 y 14.  
**Se compran abonos de** Cuba y se gestionan asuntos que tengan relacion con ministerios y dependencias oficiales de Madrid, como clases pasivas, retiros, cruces pensionadas y certificados de antecedentes penales.—Informarán en la imprenta de este periódico.

**Ama de cria**  
primera, con leche fresca, para casa de los padres.—Darán razon, plaza Capuchinas, núm. 31, despacho de bebidas.  
**Gránulos restauradores homeopáticos.**  
Únicamente para curar la impotencia y las pérdidas seminales. Absolutamente inofensivos. Resultados en pocas semanas. Estos gránulos tienen por objeto entonar las partes genitales, sobre las cuales tienen marcada acción electiva. Obran tambien sobre el cerebro y la médula espinal.—Las personas resentidas en sus órganos de la generacion por abusos ó edad, hallarán en el empleo de estos gránulos una verdadera restauracion de fuerzas. 4 pesetas frasco en las boticas.  
Va por correo.—Venta en Granada, Ortiz Pujazón, San Jerónimo, 13.

## PASTILLAS FOSFATADAS DEL Dr. KLEIN

Autor de las pastillas NIELK  
ESTAS PASTILLAS Á BASE DE FOSFATO DE CAL, SE PUEDEN TOMAR SOLAS Ó TAMBIÉN DISUELTAS EN AGUA, Y SON EL MEJOR REMEDIO PARA CURAR LA ANEMIA, DEBILIDAD, CONSUNCION, RAQUITISMO, ESCRÓFULA, TISIS, &, Y MUY CONVENIENTES EN LAS CONVALESCENCIAS, EMBARAZO Y DENTICION.  
Puntos de venta: D. Santos Perez, calle de Mesones; D. Rafael Sanchez, sucesor de Pablo Jimenez, Carrera de Genil; D. Ricardo Corzo, calle Capuchinas; D. Eduardo Icazo, calle de Santa Paula.

**Hotel de la Paz**  
restaurant FORNOS.  
Cubiertos en mesa redonda.—Almuerzo á 2'50 pesetas, desde las diez de la mañana á dos de la tarde.  
Comida á 3'50 id., de seis á ocho de la noche.  
Cenas á 2 id., desde las diez en adelante.  
Se sirven encargos de cocina y repostería.  
Magnífico hospedaje, excelente cocina, repostería exquisita, café superior.

**SÍFILIS**  
Cura cierta en todos los períodos con el *Antisifilítico Cooper* 4 pesetas frasco.  
y demás boticas. Va por correo. Consultas: *Instituto Audet*, Alcalá, 72 duplicado, Madrid.—Venta en Madrid, Ortiz Pujazón, San Jerónimo, 13.  
**BLÉNORRAGIA**  
Flujos uretrales.—Gota militar.  
CURACION asegurada, pronta, radical y exenta de peligro con el *Antiblenorrágico Ivel*. En ninguna ocasion este remedio deja de producir efecto. 4 pesetas.  
y demás boticas. Va por correo. Consultas: *Instituto Audet*, Alcalá, 27 duplicado, Madrid.—Venta en Granada, Ortiz Pujazón, San Jerónimo, 13.

**Gran bazar de camas**  
FRENTE A LA CASA DEL SEÑOR CAÑADAS, 13, Alhóndiga, 13.  
de sacos de hierro y ferreteria de los señores Hijos de Ortega.